



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/P-2557** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre acciones que se desarrollan para preservar la salud de nuestros mares, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3

**10L/PO/P-2538** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo de la EBAU en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 3

**10L/PO/P-2539** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el retraso en la concesión de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad que presentan movilidad reducida, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4

**10L/PO/P-2540** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre inclusión de las aguas del litoral del Sáhara Occidental en la próxima Mesa de negociaciones para delimitar las aguas entre Canarias y Marruecos, dirigida al Gobierno. Página 4

**10L/PO/P-2541** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre trabajos que se están haciendo para albergar la Agencia Europea del Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 5

**10L/PO/P-2542** Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones propuestas de análisis, evaluación y control del programa de vigilancia ambiental del fondo y del agua de la dársena comercial del puerto de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 6

**10L/PO/P-2543** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre las elevadas tasas de absentismo laboral en nuestro archipiélago y los altos costes que implica, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 6

**10L/PO/P-2544** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre el proceso de transferencias de competencias de la Administración General del Estado a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 7

- 10L/PO/P-2545** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la apertura del centro de mayores de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 8
- 10L/PO/P-2546** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el diálogo con los colectivos educativos afectados por la aplicación de la Lomloe, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8
- 10L/PO/P-2547** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el abono de los 30.000 euros a los afectados de vivienda por la erupción de la isla de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 9
- 10L/PO/P-2548** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre garantía del riego para las fincas afectadas por la red de riego Las Hoyas-El Remo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 9
- 10L/PO/P-2549** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se han llevado a cabo desde la aprobación de la 10L/PNLP-0330, sobre estrategia de mejora de la atención a pacientes con trastornos de conducta alimentaria de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/P-2550** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre el apunte realizado por expertos en el foro La Palma Opina, relativo al posible incremento de la mortalidad entre septiembre y diciembre de 2021 coincidiendo con la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/P-2551** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre previsión de plan de contingencia de cara al verano para afrontar la mantenida sobrecarga asistencial por ocupación de camas por pacientes COVID y las bajas de personal sanitario por infección COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/P-2552** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre realización de modificaciones en el presupuesto para aumentar la financiación de las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/P-2553** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están implementando para conseguir la electrificación del sector del transporte terrestre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 13
- 10L/PO/P-2554** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de sustitución del médico del equipo de valoración del grado de discapacidad de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 13
- 10L/PO/P-2555** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas para mejorar las infraestructuras turísticas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 14
- 10L/PO/P-2556** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de trabajo que se están desarrollando de cara al inicio del curso 2022/2023 en los colegios sepultados por la erupción volcánica de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PO/P-2557** *Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre acciones que se desarrollan para preservar la salud de nuestros mares, dirigida a la Presidencia del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 202210000005969, de 31/5/2022).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.20.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre acciones que se desarrollan para preservar la salud de nuestros mares, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, portavoz del del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

### PREGUNTA

*¿Qué acciones desarrolla el Gobierno de Canarias para preservar la salud de nuestros mares?*

En Canarias, a 31 de mayo de 2022.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

**10L/PO/P-2538** *Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la EBAU en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 202210000005828, de 24/5/2022).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la EBAU en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Cómo se desarrollará la EBAU en la isla de La Palma?*

Canarias, a 24 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

**10L/PO/P-2539 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el retraso en la concesión de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad que presentan movilidad reducida, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

*(Registro de entrada núm. 202210000005852, de 25/5/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el retraso en la concesión de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad que presentan movilidad reducida, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿A qué es debido el retraso en la concesión de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad que presentan movilidad reducida?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

**10L/PO/P-2540 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre inclusión de las aguas del litoral del Sáhara Occidental en la próxima Mesa de negociaciones para delimitar las aguas entre Canarias y Marruecos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 202210000005854, de 25/5/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre inclusión de las aguas del litoral del Sáhara Occidental en la próxima Mesa de negociaciones para delimitar las aguas entre Canarias y Marruecos, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Tiene el Gobierno de Canarias una decisión tomada respecto a cuál será su posición si en la próxima Mesa de negociaciones para delimitar las aguas entre Canarias y Marruecos se plantea incluir las aguas correspondientes al litoral del Sáhara Occidental?*

En Canarias, a 25 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/P-2541 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre trabajos que se están haciendo para albergar la Agencia Europea del Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 202210000005876, de 26/5/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre trabajos que se están haciendo para albergar la Agencia Europea del Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué trabajos se están haciendo desde Canarias para albergar la Agencia Europea del Turismo?*

Canarias, a 25 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

**10L/PO/P-2542 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones propuestas de análisis, evaluación y control del programa de vigilancia ambiental del fondo y del agua de la dársena comercial del puerto de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000005905, de 26/5/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones propuestas de análisis, evaluación y control del programa de vigilancia ambiental del fondo y del agua de la dársena comercial del puerto de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las actuaciones propuestas de análisis, evaluación y control del programa de vigilancia ambiental del fondo y del agua de la dársena comercial del puerto de Gran Tarajal?*

Canarias, a 26 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

**10L/PO/P-2543 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre las elevadas tasas de absentismo laboral en nuestro archipiélago y los altos costes que implica, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202210000005918, de 27/5/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre las elevadas tasas de absentismo laboral en nuestro archipiélago y los altos costes que implica, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora el Gobierno de Canarias las elevadas tasas de absentismo laboral de nuestro archipiélago y los altos costes que implica?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

**10L/PO/P-2544 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el proceso de transferencias de competencias de la Administración General del Estado a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 202210000005925, de 27/5/2022).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el proceso de transferencias de competencias de la Administración General del Estado a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el proceso de transferencias de competencias de la Administración General del Estado a Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**10L/PO/P-2545 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la apertura del centro de mayores de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 202210000005926, de 27/5/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la apertura del centro de mayores de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la apertura del centro de mayores de Arrecife de Lanzarote?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**10L/PO/P-2546 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el diálogo con los colectivos educativos afectados por la aplicación de la Lomloe, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000005927, de 27/5/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el diálogo con los colectivos educativos afectados por la aplicación de la Lomloe, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Piensa mejorar el diálogo con los colectivos educativos afectados por la aplicación de la Lomloe en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

**10L/PO/P-2547 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el abono de los 30.000 euros a los afectados de vivienda por la erupción de la isla de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 202210000005928, de 27/5/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el abono de los 30.000 euros a los afectados de vivienda por la erupción de la isla de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuándo y cómo se abonarán los 30.000 euros anunciados por el Gobierno de Canarias a los afectados de vivienda por la erupción de la isla de La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

**10L/PO/P-2548 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre garantía del riego para las fincas afectadas por la red de riego Las Hoyas-El Remo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 202210000005929, de 27/5/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre garantía del riego para las fincas afectadas por la red de riego Las Hoyas-El Remo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Cómo va a garantizar el Gobierno el riego para las fincas afectadas por la red de riego Las Hoyas-El Remo?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

**10L/PO/P-2549 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre actuaciones que se han llevado a cabo desde la aprobación de la 10L/PNLP-0330, sobre estrategia de mejora de la atención a pacientes con trastornos de conducta alimentaria de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000005930, de 27/5/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre actuaciones que se han llevado a cabo desde la aprobación de la 10L/PNLP-0330, sobre estrategia de mejora de la atención a pacientes con trastornos de conducta alimentaria de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo desde la aprobación de la 10L/PNLP-0330, “sobre estrategia de mejora de la atención a pacientes con trastornos de conducta alimentaria (TCA) de Canarias”?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

**10L/PO/P-2550 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre el apunte realizado por expertos en el foro La Palma Opina, relativo al posible incremento de la mortalidad entre septiembre y diciembre de 2021 coincidiendo con la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000005931, de 27/5/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre el apunte realizado por expertos en el Foro La Palma Opina, relativo al posible incremento de la mortalidad entre septiembre y diciembre de 2021 coincidiendo con la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué opinión tiene respecto al apunte realizado por expertos en el foro La Palma Opina sobre el posible incremento de la mortalidad entre septiembre y diciembre de 2021, coincidiendo con la erupción volcánica?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2551 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre previsión de plan de contingencia de cara al verano para afrontar la mantenida sobrecarga asistencial por ocupación de camas por pacientes COVID y las bajas de personal sanitario por infección COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000005932, de 27/5/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre previsión de plan de contingencia de cara al verano para afrontar la mantenida sobrecarga asistencial por ocupación de camas por pacientes COVID y las bajas de personal sanitario por infección COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad poner en marcha un plan de contingencia, de cara al verano, de sustituciones del personal y mantenimiento de la actividad asistencial para afrontar la mantenida sobrecarga asistencial por la ocupación de camas por pacientes COVID y las bajas del personal sanitario por infección COVID?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2552 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre realización de modificaciones en el presupuesto para aumentar la financiación de las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000005944, de 27/5/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre realización de modificaciones en el presupuesto para aumentar la financiación de las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Se van a realizar modificaciones en el presupuesto para aumentar la financiación de las universidades canarias por parte de esta consejería?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**10L/PO/P-2553 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están implementando para conseguir la electrificación del sector del transporte terrestre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000005952, de 31/5/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.16.- Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están implementando para conseguir la electrificación del sector del transporte terrestre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

*¿Qué medidas está implementando para conseguir la electrificación del sector del transporte terrestre?*

Canarias, a 30 de mayo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**10L/PO/P-2554 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de sustitución del médico del equipo de valoración del grado de discapacidad de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 202210000005953, de 31/5/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17.- De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de sustitución del médico del equipo de valoración del grado de discapacidad de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto la sustitución del médico del equipo de valoración del grado de discapacidad de la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 30 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**10L/PO/P-2555 De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas para mejorar las infraestructuras turísticas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 202210000005956, de 31/5/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas para mejorar las infraestructuras turísticas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones están previstas para mejorar las infraestructuras turísticas de Gran Canaria?*

Canarias, a 30 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.

**10L/PO/P-2556 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo que se están desarrollando de cara al inicio del curso 2022/2023 en los colegios sepultados por la erupción volcánica de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000005959, de 31/5/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.19.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo que se están desarrollando de cara al inicio del curso 2022/2023 en los colegios sepultados por la erupción volcánica de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué líneas de trabajo se están desarrollando de cara al inicio del curso escolar 2022/2023 en los colegios sepultados por la erupción volcánica de la isla de La Palma?*

Canarias, a 31 de mayo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.



Parlamento de Canarias

